

EL IMPARCIAL
MAYO 27 DEL 2011.

Avala Corte de los EU medidas antiinmigrantes

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos respaldó ayer una ley de Arizona que permite al Estado quitar la licencia a los negocios que contraten a inmigrantes indocumentados al considerar que ésta no invade atribuciones federales.

Con un voto de 5 contra 3, la decisión del máximo tribunal es considerada una victoria para Arizona y para grupos en contra de la migración indocumentada así como una derrota para los empresarios, grupos proinmigrantes y el Gobierno federal que impugnaron la ley.

“Debido a que concluimos que las provisiones de las licencias del Estado caen dentro de la cláusula de excepción de los estatutos federales y que la ley de Arizona no tiene otro conflicto con la ley federal, sostenemos que no es opuesta a la primacía (de la ley federal)”, escribió John Roberts, presidente de la Corte.

Promulgada en 2007 por la entonces gobernadora de Arizona, Janet Napolitano, hoy secretaria de Seguridad Interna federal, la “Ley de Arizona para Trabajadores Legales” obliga también a los negocios a checar la elegibilidad de sus empleados con una base de datos federal conocida como “E-Verify”.

La decisión de la Suprema Corte no tiene impacto directo sobre la también impugnada Ley SB1070 de Arizona que criminaliza a los indocumentados, pero da aliento a grupos antiinmigrantes que impulsan medidas similares en otros Estados.

EL IMPARCIAL MAYO 27 DEL 2011.

Atienden problemática Fomenta SEC integración escolar en niños migrantes

En fecha reciente el Gobierno del Estado ha atendido a más de 8 mil estudiantes que anteriormente estudiaban en escuelas de EU

El tema de los menores que vienen de los Estados Unidos a Sonora para continuar sus preparación académica y se les dificulta la adaptación al nuevo sistema educativo fue abordado por investigadores pertenecientes a El Colegio de Sonora y la Universidad de Arizona al inaugurar los trabajos del Tercer Encuentro Internacional Migración y Niñez Migrante.

Para combatir este problema, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) trabaja de manera efectiva en la integración escolar de miles de niños, niñas y jóvenes provenientes de la Unión Americana, destacó el titular de la dependencia, Jorge Luis Ibarra Mendivil.

El secretario de Educación y Cultura enfatizó que en los últimos años el Gobierno del Estado ha atendido a más de 8 mil estudiantes que anteriormente cursaban sus estudios en escuelas de la Unión Americana.

“Estamos implementando acciones pertinentes que se traduzcan en políticas públicas que beneficien a este sector de la población, como son el diseño de programas y estrategias que faciliten su acceso y permanencia en las aulas de la entidad”, subrayó el funcionario.

Reconoció la importancia de este tipo de encuentros que privilegian el análisis, la reflexión, diálogo y planteamiento de propuestas sobre un tema de gran impacto en la sociedad sonorenses como lo es el fenómeno de la migración.

Ibarra Mendivil, recordó que derivado de la aplicación de distintas leyes antiinmigrantes en Estados Unidos, el flujo de personas provenientes de dicho país se ha incrementado y representa un reto no sólo para el Gobierno estatal sino también para la autoridad federal.

“Los niños, niñas y jóvenes en situación de migración tienen facilidades de acceso a las escuelas de educación básica de la entidad.” aseguró.

Durante dos días, especialistas de diferentes sitios del País, Estados Unidos y Colombia, presentarán ponencias, impartirán conferencias y se generará debate en torno a este tema en el Auditorio de Medicina de la Universidad de Sonora. Pasa dificultades para adaptarse a nueva escuela Por Ana Isabel Zepeda

azepeda@elimaprcial.com

El regreso a Hermosillo después de haber vivido durante más de nueve años y asistir a un plantel educativo de Los Ángeles, California, fue difícil para José René Bedolla Gutiérrez, de 10 años de edad.

El pequeño estudia el cuarto grado de primaria en la escuela Club de Leones Número 5 y viajó hace año y medio a México junto a sus padres y hermano al resentir la crisis económica en el país del Norte.

El niño fue integrado en el sistema educativo mexicano, pero se enfrentó a varios problemas de adaptación y estrés que los primeros seis meses hicieron complicada su estancia.

“Al principio no sabía leer en español, batallaba con las diéresis, con la h y la ll y casi todos fueron amables conmigo”, comentó el pequeño

José es uno de los 7 mil 899 menores que vienen de los Estados Unidos y que se han integrado a las escuelas de educación básica en Sonora en los últimos tres ciclos escolares, según datos proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Valente Bedolla Martínez, padre de José René, de 10 años, y Rodrigo Valente, de 4, explicó que la disminución del trabajo en la construcción de casas y las leyes estrictas con respecto a las personas indocumentadas ocasionó que el negocio no rindiera los frutos que antes les había dejado.

“Me dedico a la construcción y bajó el trabajo, aparte yo trabajaba con personas que no tenían papeles y multaban hasta por 10 mil dólares a quienes tuvieran trabajando a indocumentados; preferimos venir a Hermosillo y tomar un año sabático”, indicó el padre de familia.

EL IMPARCIAL
MAYO 27 DEL 2011.

No les abren puertas a migrantes: O'Leary
Falta preparación para atender a migrantes

El Gobierno de Sonora no está preparado para atender a los migrantes que regresan a México en busca de oportunidades para continuar con sus vidas, pues no se les abren las puertas de manera sencilla, destacó Anna Ochoa de O'Leary.

La maestra investigadora de la Universidad de Arizona mencionó que los menores migrantes sufren de discriminación en Estados Unidos y en México cuando regresan.

Durante su intervención en el Tercer Encuentro Internacional Migración y Niñez Migrante de El Colegio de Sonora, la investigadora detalló que los menores pierden sus derechos a la salud y la educación por el temor de sus propios padres a ser repatriados.

"Tenemos que hacer conciencia para que no traten mal a los migrantes; al deshumanizar a un migrante, uno mismo se deshumaniza, vemos al migrante como un intruso en lugar de apoyarlo", destacó la maestra.

Mencionó que Nogales es la frontera por donde más repatriados son regresados a México, pues al día son entre 800 a mil personas que expulsan de la Unión Americana, incluidos niños sin que se garanticen sus derechos humanos.

"Los invito a que se vayan a la frontera y que revisen con la Comisión de Derechos Humanos y vean qué pasa con las quejas, no pasa nada, son maltratados y se quedan en el olvido", expresó.

La académica reiteró que en el 'país del Tío Sam' existe un racismo muy marcado en contra de los migrantes y ahora se niegan los derechos a la salud y la educación por las leyes tan severas que surgen y algunas de ellas ya se aplican.

"No sabemos qué pensar si el mismo presidente (Barack) Obama tuvo que presentar sus papeles, imagínense una familia humilde mexicana, hay demasiada xenofobia", finalizó.

**PERIODICO CRÍTICA
MAYO 27 DEL 2011.**

**Arizona podrá cerrar negocios que contraten a ilegales.
Avala el Tribunal Supremo de Estados Unidos ese apartado de la polémica ley.**

El Tribunal Supremo de Estados Unidos otorgó ayer su aval a una ley del estado de Arizona que sancionará a los negocios que contraten a inmigrantes indocumentados, pese a la oposición expresada por el gobierno del presidente Barack Obama.

El máximo órgano judicial estadounidense apoyó la medida por 5 votos contra 3, en su primera decisión sobre el polémico paquete de leyes migratorias impulsado por Arizona.

Los jueces determinaron que la norma estatal, que entró en vigor en 2008, no viola las leyes federales sobre inmigración, como aseguran empresas demandantes, ya que éstas conceden a los estados la potestad de imponer sanciones relacionadas con el asunto.

ARGUMENTOS. “Arizona tomó el rumbo menos proclive a causar tensiones con la ley federal”, escribió el juez John Roberts en el argumento de la mayoría, que fue respaldado por los magistrados Antonin Scalia, Anthony Kennedy, Samuel Alito y Clarence Thomas.

Las jueces Sonia Sotomayor y Ruth Bader Ginsburg y el juez Stephen Breyer se opusieron a la decisión.

La Ley sobre Trabajadores Legales de Arizona —conocida informalmente en el estado como la “pena de muerte para los negocios”— permite a los abogados de cada condado llevar a juicio a empresarios que contraten a trabajadores ilegales, una práctica que puede resultar en la revocación de su licencia.

KIOSCO MAYOR MAYO 27 DEL 2011.



POCOS ESTUDIOS. En El Colegio de Sonora, el 26 y 27 de mayo, se realizará el encuentro internacional sobre Migraciones de Retorno y su problemática. Muchos estudios hay sobre la migración de ida, pero muy poco sobre aquellos migrantes que deciden regresar y se asientan en los estados fronterizos o regresan a sus lugares de partida.

Analizarán la migración de retorno en Encuentro Internacional en el Colson

Es un fenómeno poco analizado, como las consecuencias sociales, culturales y económicas para las familias que se quedan en las fronteras

"No terminamos de robustecer el análisis de la participación de niños y niñas en la migración internacional, cuando de repente ya tenemos la migración de retorno, es decir, el proceso de globalización y todas sus implicaciones nos está rebasando", afirmó la doctora Gloria Ciria Valdéz Gardea, en rueda de prensa celebrada ayer en El Colegio de Sonora (COLSON), donde anunció el III Encuentro Internacional de Migración y Niñez Migrante "Migraciones de retorno", que se llevará a cabo El 26 y 27 de mayo.

Valdéz Gardea, investigadora de El Colson y coordinadora del evento, se refirió al problema que enfrentan los niños migrantes de retorno, al intentar ingresar al sistema educativo público, donde la carencia de infraestructura, y una normatividad muy poco clara, para dar de alta a los niños, se suman los desafíos lingüísticos, de socialización, entre otros.

"Nosotros iniciamos un diagnóstico breve el primer trimestre de 2010, el cual entregamos a las autoridades pertinentes de la SEC, y ellos mismos están buscando esas áreas de oportunidad que existen para implementar programas pilotos en beneficio del menor migrante y sus familias"

destacó la especialista.

El objetivo del Encuentro Internacional, es profundizar sobre un aspecto central de la migración internacional: la migración de retorno y las consecuencias sociales, culturales y económicas para las familias que se quedan y las familias que retornan siendo los menores migrantes el grupo más vulnerable ante estos procesos.

La doctora Valdéz destacó la participación de conferencistas magistrales, como el doctor Gustavo López Castro, de El Colegio de Michoacán, Norma González de la Universidad de Arizona, doctor Edmund T. Hamann de la Universidad de Nebraska-Lincoln, y el doctor Víctor Aurelio Zúñiga González, de la Universidad de Monterrey.

Dicho evento es coorganizado por El Colegio de Sonora, la Secretaría de Educación, Cultura del Estado de Sonora, la Universidad de Arizona entre otras instituciones.

"El retorno involucra no solamente a los menores, sino a la sociedad entera, es importante abrazar a la comunidad que nos está llegando" enfatizó la doctora Valdéz Gardea.

NUEVO DIA-NOGALES MAYO 27 DEL 2011.

Son hispanos agentes del Sheriffato detenidos

Más datos sobre los tres oficiales del Departamento del Sheriffato del Condado Maricopa que fueron detenidos se han dado a conocer; en total 12 personas fueron detenidas.

La identidad de tres de los oficiales detenidos fue presentada por parte de las autoridades, ellos son: Alfredo Navarrete, Marcela Hernández y Silvia Nájera.

Los tres enfrentan cargos por delitos graves. Siete empleados más del Sheriffato están siendo investigados por su posible participación.

Marcela Hernández dijo a las autoridades que ella cuenta con ocho meses de embarazo con el hijo del líder de la banda de narcotraficantes que es miembro del cartel de Sinaloa en México.

Alfredo Navarrete admitió pasar información sobre las operaciones del Sheriffato al grupo, dijo el Sheriff Joe Arpaio. El Oficial Navarrete también fue acusado de ser parte de una red de tráfico humano que por separado contrabandearía migrantes ilegales desde Arizona a California.

Los detectives que buscaron en la casa de Navarrete encontraron a dos migrantes ilegales, dijo Arpaio. Navarrete, quien fue asignado una vez a la Unidad de Contrabando de Personas, también se formaba como un agente federal de Migración, dijo Arpaio.

Navarrete fue miembro activo del grupo de contrabandistas de drogas, ayudando a lavar dinero, transporte de drogas e incluso la instalación de cámaras de seguridad a la casa de los cabecillas, según documentos judiciales.

Algunas de las operaciones consistían en la transportación de heroína producida en un rancho en México y que se llevaba a Phoenix en cargas de 5 a 10 libras cada una, dijeron las autoridades.

Como parte de la investigación, los oficiales, el martes incautaron 10 kilos de heroína, cerca de 200 mil dólares en efectivo, armas, vehículos y objetos robados.

Marcela Hernández, de 28 años, fue detenida con 16 mil dólares en efectivo después de llegar al trabajo, dijo Arpaio. Ella está detenida con una fianza de dos millones de dólares con cargos que incluyen el transporte de drogas y lavado de dinero.

Navarrete fue detenido a su llegada al trabajo. Él apareció en Corte el martes por cargos de contrabando de seres humanos, lavado de dinero, el control de una empresa ilegal y asociación ilícita, y se le impuso una fianza de un millón de dólares.

Silvia Nájera fue detenida por cargos de lavado de dinero y el control de una empresa criminal. Ella se negó a hablar con los investigadores.

III Encuentro de Migración y Niñez Migrante

“Todavía no acabamos de robustecer el análisis de la participación de menores en el...

“Todavía no acabamos de robustecer el análisis de la participación de menores en el fenómeno de la migración internacional, cuando nos enfrentamos a un fenómeno emergente, como es la migración de retorno”, afirmó la doctora Gloria Ciria Valdéz Gardea, de El Colegio de Sonora (COLSON) durante la inauguración del III Encuentro Internacional de Migración y niñez Migrante, “Migraciones de retorno”, el 26 de mayo, en el auditorio del Departamento de Medicina de la Universidad de Sonora.



Valdéz Gardea, coordinadora del seminario, dijo también que en El Colegio han sido pioneros en abordar el tema de la niñez migrante en Sonora, con el fin de contar con información fidedigna, derivada de un análisis científico riguroso desde las ciencias sociales para poder conocer el impacto en todos los sentidos que este fenómeno tiene sobre el menor.

Asimismo, el delegado en Sonora del Instituto Nacional de Migración, Alejandro Raúl Salas Domínguez, explicó que Sonora es el primer estado a nivel nacional, en recepción de menores, la gran mayoría de ellos, por el municipio de Nogales.

El delegado habló también que el día de hoy entró en vigor una ley que fomenta la prevención de delitos contra los migrantes. “La nueva ley establece obligaciones claras en coordinación de la autoridades de los tres órdenes de gobierno, favorece la migración al país de manera más ordenada, segura, y simplifica los trámites para la estancia de los extranjeros en México, buscando ordenar con esto los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas de manera formal”, afirmó.

Asimismo, Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, además de inaugurar el evento de manera formal, felicitó a los organizadores del III Encuentro por el espacio de encuentro, análisis y propuestas, sobre un tema de la mayor importancia para la entidad.

“Nos interesan mucho los resultados de este encuentro, nos interesa que las conclusiones que aquí se lleven, podamos traducirlas en políticas públicas que estos resultados nos puedan servir para hacer mejor nuestra tarea, nuestro trabajo, desarrollar un sonora de espacios y oportunidades para todos” abundó.

El encuentro, donde especialistas de diversas ramas presentarán ponencias y conferencias en torno al tema, se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo, en el Auditorio del Departamento de Medicina de la Universidad de Sonora, así como en el Auditorio del Edificio de Posgrado de la misma institución. La entrada es gratuita.

DOSSIER POLÍTICO MAYO 27 DEL 2011.

Hacen estadounidenses turismo en el muro fronterizo por 75 dólares

Con el fin de que juzguen por sí mismos y sin tendencias políticas, llevan a grupos con pobladores que cuentan su vida cotidiana.

Una compañía turística en Arizona ofrece recorridos a lo largo de la frontera con México, para que los ciudadanos estadounidenses se formen su propio criterio acerca de la seguridad en el área.

De acuerdo con el diario Arizona Daily Star, por 75 dólares, que incluyen un recorrido en autobús, pláticas y testimonios de pobladores en la región, el recorrido "Crisis de las fronteras: Realidad y Ficción", tiene como fin "no dejar que los políticos y las emisoras de noticias sean la única fuente de información de la gente".

En el folleto de promoción de Gray Line Tours se lee: "Obtenga su propia opinión de los hechos en la frontera de México y Estados Unidos", y dos veces al mes, la compañía organiza grupos junto con Humane Borders, organización no gubernamental que abastece de agua potable algunos depósitos que sirven a los migrantes en tránsito.

También la organización filantrópica Santa Cruz Community Foundation participa en los tours, que dos veces al mes, dan voz a pobladores de sitios como Nogales, Tubac y Arivaca, para compartie su la vida cotidiana sin tintes políticos.

La guía Bob Feinman, miembro de ambas ONG´s, explica que la excursión fue diseñada para ser apolítica, "no queremos que sientan que se les está torciendo el brazo (para tomar partido a favor en contra del incremento de la seguridad fronteriza)", dijo. "La idea es descubrir por ti mismo la situación".

DOSSIER POLÍTICO MAYO 27 DEL 2011.

En marcha III Encuentro de Migración y Niñez Migrante

“Todavía no acabamos de robustecer el análisis de la participación de menores en el fenómeno de la migración internacional, cuando nos enfrentamos a un fenómeno emergente, como es la migración de retorno”, afirmó la doctora Gloria Ciria Valdéz Gardea, de El Colegio de Sonora (COLSON) durante la inauguración del III Encuentro Internacional de Migración y niñez Migrante, “Migraciones de retorno”, el 26 de mayo, en el auditorio del Departamento de Medicina de la Universidad de Sonora.

Valdéz Gardea, coordinadora del seminario, dijo también que en El Colegio han sido pioneros en abordar el tema de la niñez migrante en Sonora, con el fin de contar con información fidedigna, derivada de un análisis científico riguroso desde las ciencias sociales para poder conocer el impacto en todos los sentidos que este fenómeno tiene sobre el menor.

Asimismo, el delegado en Sonora del Instituto Nacional de Migración, Alejandro Raúl Salas Domínguez, explicó que Sonora es el primer estado a nivel nacional, en recepción de menores, la gran mayoría de ellos, por el municipio de Nogales.

El delegado habló también que el día de hoy entró en vigor una ley que fomenta la prevención de delitos contra los migrantes. “La nueva ley establece obligaciones claras en coordinación de la autoridades de los tres órdenes de gobierno, favorece la migración al país de manera más ordenada, segura, y simplifica los trámites para la estancia de los extranjeros en México, buscando ordenar con esto los flujos migratorios y propiciar el movimiento internacional de personas de manera formal”, afirmó.

Asimismo, Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, además de inaugurar el evento de manera formal, felicitó a los organizadores del III Encuentro por el espacio de encuentro, análisis y propuestas, sobre un tema de la mayor importancia para la entidad.

“Nos interesan mucho los resultados de este encuentro, nos interesa que las conclusiones que aquí se lleven, podamos traducirlas en políticas públicas que estos resultados nos puedan servir para hacer mejor nuestra tarea, nuestro trabajo, desarrollar un sonora de espacios y oportunidades para todos” abundó.

El encuentro, donde especialistas de diversas ramas presentarán ponencias y conferencias en torno al tema, se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo, en el Auditorio del Departamento de Medicina de la Universidad de Sonora, así como en el Auditorio del Edificio de Posgrado de la misma institución. La entrada es gratuita.

**DIARIO SAN DIEGO
MAYO 27 DEL 2011.**

El fallo sobre E-Verify no soluciona problema migratorio mayor en EU



El fallo del tribunal sobre el sistema de verificación de la condición migratoria de empleados no soluciona un problema mayor, advirtió hoy Los Angeles Times al insistir que “lo que se requiere es una reforma migratoria integral”.

En uno de sus editoriales de este viernes, el rotativo abordó la resolución de la Corte Suprema de Estados Unidos de validar una medida que sanciona a empleadores que contraten a sabiendas a trabajadores indocumentados.

Bajo el título de “No se puede confiar en el E-Verify”, el diario considerado el más importante en la región oeste de Estados Unidos, criticó al programa de verificación electrónica por ser inexacto y por tener disposiciones que se deben corregir.

La víspera la Corte Suprema ratificó una ley de Arizona que permite a los funcionarios locales revocar las licencias de las empresas que contraten este tipo de empleados.

“La decisión tiene sentido, en principio, pero no en la práctica”, alertó el rotativo que anotó que la medida no soluciona el problema mayor que es una reforma migratoria integral en beneficio de millones de inmigrantes indocumentados en el país.

“Esa solución del tribunal debe poner sobre aviso que ante la ausencia de una solución federal los estados estarán interviniendo para llenar el vacío”, enfatizó.

Arizona es la primera entidad de Estados Unidos que obliga a los patrones a usar un sistema federal de verificación electrónica para determinar si sus empleados están autorizados a trabajar de manera legal en el país.

La Corte Suprema validó una ley de Arizona que castiga a negocios que contraten de manera deliberada a trabajadores indocumentados, cuya vigencia data desde el 1 de enero de 2008.

El fallo de la Corte autoriza a autoridades de Arizona a exigir a más de 150 mil empresas o negocios registrados en esa entidad, el usar el sistema federal de verificación conocido como E-Verify para cerciorarse de la legalidad laboral de cada empleado.

La obligatoriedad de usar el sistema de verificación y las sanciones contempladas contra los empleadores que no lo hagan, coloca a Arizona a la vanguardia de las entidades que han legislado sanciones contra los patrones por emplear indocumentados.

“El problema con la ley de Arizona no es que se penaliza a los empleadores que violan la ley. El problema es que la ley se basa en el programa E-Verify, que no está listo para enfrentar este panorama”, sentenció el rotativo en inglés.

Apuntó que este programa, se ha reportado, en 2008 identificó que 12 por ciento de los trabajadores estaban etiquetados de forma errónea como no elegibles y que la tasa de error es más elevado en las ciudades con grandes comunidades de inmigrantes.

De igual forma E-Verify no detecta el robo de identidad o de impedir que los empleadores sin escrúpulos actúen fuera de los libros contables.

Esa falta de seguridad podría provocar que dueños eviten contratación de empleados solo por parecer o sonar extranjeros.

Por lo menos, la decisión del tribunal debería impulsar a la administración de Obama para actuar con rapidez para solucionar el E-Verify y mejorar su precisión.

**DIARIO SAN DIEGO
MAYO 27 DEL 2011.**

Rechazan entregar a inmigrantes infractores a migración

La Asamblea de California aprobó suspender el programa Comunidades Seguras que entregaría de manera automática a agentes de migración a miles de inmigrantes sospechosos, infractores e incluso a testigos que terminan siendo deportados.

La cámara aprobó por mayoría y tras un debate que se prolongó hasta la noche del jueves la propuesta AB1081, que suspende para revisión el programa Comunidades Seguras del Departamento de Seguridad Interior, con el que policías y alguaciles comparten huellas digitales de procesados y testigos.

La iniciativa del legislador Tom Ammiano deja a criterio de cada uno de los 58 departamentos, de los alguaciles y cientos de departamentos de policía en California, el colaborar de manera voluntaria con ese plan de las autoridades de migración.

La propuesta fue aprobada con los 43 votos de todos los legisladores demócratas, mientras que los 22 asambleístas republicanos votaron en contra.

El programa Comunidades Seguras que buscaría a indocumentados peligrosos para deportarlos, en realidad ha deportado a miles de inmigrantes que cometieron infracciones de tránsito u otras faltas menores, e incluso a miles que eran testigos de las autoridades.

El autor de la AB1081, Tom Ammiano, dijo que en términos de seguridad, California prefiere tener comunidades que confíen en sus autoridades policíacas a tener comunidades temerosas que puedan fomentar la impunidad.

El argumento de los legisladores demócratas fue que la iniciativa apoya a inmigrantes que han violado leyes de migración.

Desde que el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, ocupa el cargo, la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) ha deportado a alrededor de un millón de indocumentados mediante el programa Comunidades Seguras.

En California los cabildos de gobierno de los condados de San Francisco y Santa Clara ya se opusieron de manera oficial a colaborar con las autoridades de migración y otros gobiernos locales, como el de Los Angeles, consideran sumarse a la negativa.

DIARIO SAN DIEGO MAYO 27 DEL 2011.

Se unen consejales de LA a voces contra deportaciones

Consejales de Los Angeles se sumaron a las crecientes voces en California contra el programa de deportación de inmigrantes criminales, conocido como "Comunidades Seguras".

Los concejales de la ciudad de Los Angeles, Bernard Parks y Jan Perry, llamaron a que esta administración municipal limite su participación en el citado programa, orquestado por el gobierno del presidente estadounidense Barack Obama para deportar a criminales peligrosos.

Parks, quien fue jefe de la policía de Los Angeles, señaló que el programa contradice la Orden Especial 40, un programa que se había mantenido por 30 años en la policía local e impedía que estas autoridades sirvieran en funciones de migración.

Esta propuesta de los consejales se suma al condado de San Francisco, que está buscando implementar una medida similar luego de la controversia que ha generado el programa.

En el programa, policías locales se han sumado con autoridades de migración para revisar huellas digitales de detenidos con el propósito de identificar y deportar a criminales inmigrantes peligrosos.

La víspera, autoridades policiales, incluso el jefe del sheriff del condado de Yolo, llamaron a una rueda de prensa para expresar su preocupación por el programa que ha deportado a personas no violentas y a otras tras ser detenidas por una infracción de tránsito.

De 38 mil 828 personas que han sido deportadas en California, a través de este programa entre mayo de 2009 y marzo pasado, unos 12 mil tuvieron cargos o fueron convictos de delitos violentos, mientras que 11 mil no tenían delitos, pero fueron deportados por ser indocumentados.

La propuesta de los consejales de Los Angeles se suma también a la del asambleísta Tom Ammiano, quien está sugiriendo que en el programa solo se chequen las huellas digitales para migración de los que sean convictos por delitos graves.

La misma sugiere que las víctimas de violencia doméstica, así como jóvenes reciban protección y no enfrenten posibles deportaciones.

EL SOL DE TIJUANA MAYO 27 DEL 2011.

México

Buscan prevenir la migración irregular de niños y jóvenes



Los niños son los más vulnerables en el intento de los migrantes por alcanzar el sueño americano.

Ciudad de México.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acordó con organizaciones nacionales e internacionales trabajar de forma conjunta para promover políticas públicas que prevengan la migración irregular de niñas, niños y adolescentes.

En el Foro Internacional sobre Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados o Separados de sus Familias, convinieron en promover acuerdos bilaterales, regionales e internacionales para reforzar la protección de los derechos humanos de alrededor de 33 millones de migrantes en el mundo, que tienen menos de 20 años de edad.

Además, concluyeron que es indispensable que las políticas públicas reconozcan, en el discurso y en los hechos, como migración infantil a las personas menores de 18 años. Se acordó establecer campañas de prevención sobre tráfico y secuestro de menores migrantes, mejorar los mecanismos de información y fortalecer la red de albergues en países de tránsito, destino y origen.

Adoptar medidas para que el niño migrante obtenga el estatuto de refugiado, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, para que tenga protección y asistencia humanitaria, adecuadas.

Respetar el interés superior del niño, el principio de no discriminación, el derecho a la vida, a la supervivencia, a la protección y al desarrollo, así como el derecho a la participación y a la unidad familiar.

La CNDH, así como Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), darán seguimiento a las acciones y compromisos en favor de menores migrantes.

EL SOL DE TIJUANA
MAYO 27 DEL 2011.

Migración

Corte Suprema de EU apoya ley de Arizona sobre inmigrantes



La ley del 2007 apoyada por la Corte es diferente a la estricta legislación de Arizona.

Washington.- La Corte Suprema de Estados Unidos respaldó este jueves una ley de Arizona que permite al estado cerrar empresas que contratan inmigrantes ilegales, ingresando al feroz debate sobre políticas de inmigración.

La opinión de la mayoría del máximo tribunal escrita por el presidente de la corte John Roberts rechazó los argumentos que sostenían tanto grupos empresariales y defensores de derechos, como el Gobierno de Barack Obama, acerca de que la ley de Arizona entraba en conflicto con la ley federal de inmigración.

La decisión de la Corte Suprema de mantener la legislación que sanciona al empleador podría impulsar a otros estados y ciudades a adoptar sus propias medidas estrictas anti-inmigración.

La ley del 2007 apoyada por la Corte es diferente a la estricta legislación de Arizona adoptada el año pasado y es criticada por Obama que estableció que la policía debe comprobar el estatus migratorio de cualquier persona sospechada de estar en el país de forma ilegal.

Un juez federal y luego una corte de apelaciones suspendieron las partes más controvertidas de la última ley. Arizona prometió apelar aquel fallo ante la Corte Suprema.

Se cree que alrededor de 11 millones de inmigrantes ilegales viven en Estados Unidos. La inmigración se ha convertido en un tema central en estados como Arizona, en la frontera con México.

La ley de Arizona suspende o revoca las licencias de empresas para penalizar a los empleadores que contraten a inmigrantes ilegales a consciencia y dispone el uso de un

sistema de verificación electrónica para comprobar si los empleados están autorizados a trabajar en los registros federales.

El Gobierno de Obama y el Congreso no han podido ponerse de acuerdo en medidas de inmigración integrales.

Una corte de apelaciones apoyó la ley para las empresas en Arizona y, en una votación 5 a 3, la Corte Suprema afirmó ese fallo. "Arizona ha tomado el camino que seguramente generará menos tensión con la ley federal", concluyó Roberts en un dictamen de 27 páginas.

**EL SOL DE TIJUANA
MAYO 27 DEL 2011.**

México

No brinda mayores garantías a migrantes la nueva ley, denuncian

Exigen organizaciones defensoras de migrantes la profesionalización y evaluación del personal que integra el Instituto Nacional de Migración. Foto: OEM-Infomex Organización

Ciudad de México.- La recién promulgada Ley de Migración no brinda mayores garantías a los migrantes en tránsito por México, toda vez que aún persiste una gran debilidad institucional y corrupción en las instancias encargadas de ejecutar la política migratoria en México, y la violación sistemática de derechos humanos de la población migrante, denunciaron diversas organizaciones defensoras de migrantes.

Refieren que nuestro país requiere una política migratoria con perspectiva de derechos humanos y acorde a la normativa internacional, ya que la debilidad de las instituciones tampoco puede, ni debe responderse con el uso de las fuerzas armadas como pretende hacerlo el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora, quien recientemente propuso la construcción de una base migratoria militar en el municipio de Acayucán, Veracruz.

"Este es un paso más hacia la militarización del país, poner a las personas migrantes en un centro de detención militar es una grave violación a los derechos humanos, extralimita por mucho el mandato de las fuerzas armadas y significa, en la práctica un estado de excepción y la suspensión de garantías", señalaron organizaciones como Cauce Ciudadano, Centro de Derechos Humanos del Migrante, Colectivo contra la Trata de Personas México; Grupo de Trabajo sobre Legislación y Política Migratoria; Infancia Común, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, el Insyde; y el Movimiento Migrante Mesoamericano; ririki, entre otras.

Sostiene que hoy nos encontramos frente a una crisis institucional sin precedentes y cada día más ostensible del Instituto Nacional de Migración (INM); vemos como se desmorona ante las reiteradas denuncias y revelaciones de la población migrante, de las organizaciones defensoras de sus derechos humanos y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por ello, sostienen, México necesita una política migratoria integral para asegurar la protección de quienes transitan, regresan o salen del país y garantizar sus derechos humanos. No obstante, diversos artículos de la nueva Ley de Migración atentan contra los artículos 1°, 11°, 16°, 17° y 21° de la Carta Magna que hacen referencia a la no discriminación, igualdad, libertad de tránsito, no molestia y acceso a la justicia.

Indican que continuar vinculando a la migración con el tema de la seguridad nacional; persiste la participación de la Secretaría de Seguridad Pública en acciones de control y verificación migratoria; no desaparece la realización de operativos y verificaciones

domiciliarias sin orden judicial; los tiempos de detención de las personas migrantes se ampliaron y continúa su discrecionalidad; las visas para migrantes de tránsito no cambian de fondo lo que ya existía en la Ley General de Población.

Expresan que la debilidad de las instituciones tampoco puede, ni debe responderse con el uso de las fuerzas armadas como pretende hacerlo el Secretario de Gobernación, José Francisco Blake Mora al proponer la construcción de una base migratoria militar en el municipio de Acayucán.

"Este es un paso más hacia la militarización del país. Poner a las personas migrantes en un centro de detención militar es una grave violación a los derechos humanos, extralimita por mucho el mandato de las fuerzas armadas y significa, en la práctica un estado de excepción y la suspensión de garantías", señalan.

No es con más militares que se va a proteger a los y las migrantes, sino con políticas públicas efectivas. Para garantizar que las y los migrantes no sean objeto de abusos, ni sujetos de explotación por parte de bandas criminales y funcionarios corruptos, debe analizarse a profundidad y sobre bases sanas, claras e institucionales la situación del INM, desde la adopción de un sistema o carrera de formación institucional, donde se reformen los procesos internos del INM en el terreno operativo, y se incorporen protocolos y manuales basados en estándares internacionales de respeto de derechos humanos y la profesionalización y evaluación del personal que lo integrará.

EL SOL DE TIJUANA
MAYO 27 DEL 2011.

Tapachula

Destacada labor del Ayuntamiento a favor de los migrantes: CDH



Consejero presidente de la Comisión de Atención a Migrantes de la CEDH, elogia política migratoria del alcalde Emmanuel Nivón.

Reconocen la creación de la 1ª dirección de atención a migrantes en Chiapas

Tapachula Chiapas.- El consejero presidente de la Comisión de Atención a Migrantes del Consejo Estatal de Derechos Humanos, Mauricio Mendoza Castañeda, hizo un público reconocimiento al Ayuntamiento de Tapachula por su destacada labor a favor de la protección de los derechos de los migrantes.

Al medio día de este jueves, Mendoza Castañeda se reunió con el director de Atención a Migrantes del gobierno municipal, Milton Ordóñez Rodríguez, a quién felicitó por su decidido apoyo para coordinar acciones en materia de derechos humanos, asesoría jurídica y recepción de quejas, entre otros.

De igual manera, destacó la visión del presidente Emmanuel Nivón de crear la primera Dirección de Atención a Migrantes en Chiapas, misma que ha servido como modelo en otros 88 municipios donde ya operan oficinas similares.

"Históricamente hacía falta una dirección como ésta; tenemos una deuda pendiente con los hermanos migrantes, y esto habla de que el tema de los derechos humanos de los migrantes, está en la agenda del alcalde Nivón González", aseveró.

El Ombudsman de Atención a Migrantes en Chiapas, refirió que en unidad con el Ayuntamiento de Tapachula, se trabajan en ejes fundamentales como el derecho a la salud donde se procura una atención digna con médicos y medicina a los migrantes; además del derecho a la identidad, mediante la cual se inició un programa de registro y regularización de niños de la calle, para después incorporarlos a los programas sociales.

Además, con el tema de derechos laborales temporales, se gestiona una reducción de pagos en algunos trámites necesarios para poder trabajar en el estado. Así como el derecho a la procuración de justicia y seguridad pública, donde los migrantes pueden hacer sus denuncias por abuso de autoridad o para orientación legal.

"Tenemos una ámbito de acción muy amplio, nos complementamos; Derechos Humanos ve muy bien la existencia de esta Dirección de Atención a Migrantes municipal y el trabajo que viene realizando es de reconocerse", apuntó.

Mientras tanto, Milton Ordóñez Rodríguez, agradeció la distinción del funcionario de la CEDH y expresó que esto motiva a la oficina a su cargo, a redoblar esfuerzos para seguir apoyando a los hermanos migrantes que requieren una mano amiga en esta travesía por obtener una mejor calidad de vida.

**EL SOL DE TIJUANA
MAYO 27 DEL 2011.**

Tapachula

Ya es crítica la salud de migrantes en el CERSS 3

Migrantes de nacionalidad cubana, dominicana y hondureña, continúan en huelga de hambre y se encuentran en estado de salud crítica.

Nueve están en enfermería del CERSS; los dos cubanos siguen graves en el hospital

Tapachula Chiapas.- Después de 22 días en huelga de hambre, al interior del Centro Estatal de Reinserción Social de Sentenciados número tres (CERESO) de Tapachula, Chiapas, Alejandro López Sánchez y Junior Michel Castillo Reyes, migrantes de nacionalidad cubana fueron trasladados de urgencia al Hospital Regional de Tapachula; su situación de salud se complicada.

Mientras que los también extranjeros: Richard René Remedios Morell, Wilmar García Pérez, Julio Esteban González Amaral, Pedro Pablo Pérez Mils, Daniel Espinoza Guzmán, Idalberto Pérez Bermúdez, Diego Juvera Miranda, Denis Alexis Ulloa Iscoa y Santiago Apostol Díaz Dauhajre, se encuentran en la enfermería del CERSS 3 y su diagnóstico de salud también es crítico.

Los migrantes centroamericanos y cubanos son acusados por el Instituto Nacional de Migración (INM) en Chiapas, por daños generados a esa dependencia federal.

De acuerdo con información de los propios migrantes, alrededor de las tres de la tarde del pasado tres de mayo del 2011, agentes del INM entraron al área de comedor por dos migrantes cubanos, argumentaron que un abogado quería hablar con los extranjeros.

Sin embargo, luego de percatarse de que se trataba de un traslado arbitrario por parte del INM, las personas que se encontraban en el comedor trataron de salir, pero les fueron cerrados los accesos.

Así lo da a conocer el Centro de Derechos Humanos en un documento con calidad de "acción urgente" con el número de expediente CDHFMC/AU/1/260511.

El documento indica que "los migrantes manifiestan que la huelga de hambre es una medida de protesta por los malos tratos que reciben las personas internas en la Estación Migratoria Siglo XXI y por las irregularidades y violaciones al derecho al debido proceso por parte del INM".

Por lo anterior, la ONG exhortó al INM "retire inmediata e incondicionalmente los cargos en contra de Richard René Remedios Morell, Wilmar García Perez, Julio Esteban González Amaral, Pedro Pablo Perez Mils, Daniel Espinoza Guzmán, Idalberto Pérez Bermúdez, Diego Juvera Miranda, Denis Alexis Ulloa Iscoa, Santiago Apostol Díaz Dauhajr, Alejandro López Sánchez y Junior Michel Castillo Reyes, debido a que la principal causa del

descontento fue la violación sistemática al debido proceso de las personas migrantes detenidas en la Estación Migratoria Siglo XXI".

Confiaron que los migrantes en huelga de hambre, al momento de regresar a la Estación Migratoria Siglo XXI no deben padecer "ninguna represalia y que se continúe el procedimiento administrativo, por el cual estaban pasando, observando todas las garantías procedimentales y de respeto a los derechos humanos".

Así también, solicitan respetar el derecho al debido proceso de las personas migrantes conforme a los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos.

Garantizar el cumplimiento de la recomendación número 34 del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares.

El centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, recordó que los migrantes acusados de daños en propiedad ajena por parte del Instituto Nacional de Migración (INM), por el incidente del pasado tres de mayo, fecha en la que se realizaría a un traslado arbitrario por parte del INM, para repatriar a dos personas de nacionalidad cubana.

Expone que esto generó un problema al interior de la Estación Migratoria Siglo XXI, e incluso algunos migrantes realizaron un golpeteo a la puerta de acceso del área de recreación varonil, hasta lograr que cediera. Después, nueve migrantes salieron de este lugar, y fueron detenidos sólo seis, además siete extranjeros más fueron detenidos al momento que la puerta principal cediera.

Los migrantes fueron trasladados a la PGR y fueron acusados por el INM, de daños a propiedad ajena, motín y resistencia de particulares, sin embargo, estos dos últimos delitos fueron descartados, no así el de daño en propiedad ajena.

Esto generó su traslado al CERESO tres de Tapachula y desde su ingreso a este lugar nueve cubanos, un dominicano y un hondureño decidieron emprender una huelga de hambre, mientras que un guatemalteco y un hondureño se abstuvieron.

No obstante, a más de 22 días de emprendida la huelga de hambre, las demandas de los migrantes no han sido escuchadas.

